

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **Datos de carácter personal**

A efectos de lo establecido en la normativa sobre protección de datos de carácter personal, se establece que los datos facilitados por los participantes del concurso Ideas en Acción serán incluidos en un fichero titularidad de CONSTANTIA TOBEPAL, con domicilio en Avda. de Burgos 67-95, Logroño - La Rioja, con la finalidad de gestionar dicho Concurso y futuros procesos selección de personal.

Sobre dichos ficheros se aplicarán las medidas legales, técnicas y organizativas establecidas en la legislación aplicable para evitar su acceso, modificación, difusión o eliminación indebidos.

Los Participantes autorizan expresamente la comunicación de su nombre y apellidos a través de la Web y las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

El/La Participante presta, por tanto, su consentimiento al tratamiento de los datos personales que facilite o a los que CONSTANTIA TOBEPAL pueda tener acceso como consecuencia de su participación en el concurso; así como la cesión de los mismos dentro del entorno empresarial de CONSTANTIA TOBEPAL.

Igualmente, los/las Participantes podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con sus datos, enviando una comunicación por escrito con el contenido del derecho que desean ejercitar en la dirección anteriormente mencionada.

### **Cesión de los derechos de propiedad intelectual**

Los/Las participantes del concurso por el mero hecho de participar en el mismo, ceden a CONSTANTIA a título gratuito, de forma no exclusiva y con facultad de cesión a terceros los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública que dimanen de las ideas que suban a la web, hasta su entrada en el dominio público, a través de cualesquiera de las modalidades de explotación, soportes, formatos y/o medios de difusión, ya sea individualmente o en conjunto con otras.

Los Participantes garantizan que son titulares de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que dimanen de las Ideas que publiquen para su participación en la web del Concurso, así como que mantendrán indemne a CONSTANTIA TOBEPAL ante cualquier reclamación judicial o extrajudicial de terceros por tal circunstancia.

### **Confidencialidad y deber de secreto**

Queda estipulado que toda información relativa a CONSTANTIA TOBEPAL a la que el participante pueda tener acceso durante su relación con la misma tendrá el carácter de confidencial.

Respecto a dicha información el participante tendrá la obligación legal de guardar secreto.

Dicho deber de secreto y confidencialidad no prescribirá ni aún finalizada su relación con CONSTANTIA TOBEPAL.